

DIARIO BALEAR

del domingo 5 de Setiembre de 1824.

S. Lorenzo Justiniano.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto por el que S. M. aumenta la fuerza de la Guardia de su Real Persona con una compañía estrangera denominada Compañía Sajona.

Convencido mi Real ánimo de la fidelidad con que sirvieron á mis augustos Padre y Abuelos los estrangeros que componian parte de mi Real Cuerpo de Guardias de Corps, he tenido á bien decretar lo siguiente: 1º Se aumentará la fuerza de los Guardias de mi Real Persona con la creacion de una compañía estrangera, que se denominará Compañía Sajona. 2º Esta compañía constará del mismo pie y fuerza que la que hoy ecsiste y señala la ordenanza de 1769. 3º Será circunstancia indispensable para ser admitido en la Compañía Sajona el profesar la Religion católica apostólica romana. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—En Palacio á 9 de Agosto de 1824.—A. D. Josef de la Cruz.

(Gaceta de Madrid.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Naxôs 20 de Junio.

Ya no ecsiste nada de toda la poblacion de la isla de Caso: acaban de abordar á la nuestra unos treinta individuos de toda edad y secso. He aqui en resumen lo que nos han dicho. Del 6 al 8 de Junio como á las cinco de la mañana, la escuadra egipcia que se hallaba hácia Candia, compuesta de unas 17 naves de guerra se dirigió á Caso para hacer un desembarco.

Los habitantes volaron á las armas, y se apoderaron de todos los puntos accesibles al enemigo, resueltos á vencer ó morir. En vano intentaron los turcos echar pie á tierra protegidos por las baterías de su division: de todas partes fueron rechazados sienpre con bastante pérdida por el fuego perfectamente sostenido de nuestra parte. La noche puso fin al combate, pero no á nuestros rezelos; pues estuvimos viendo por mucho tiempo varios fuegos al extremo de nuestro horizonte, lo cual nos anunciaba la presencia del terrible enemigo. Al punto de amanecer vimos otra vez que las naves se avanzaban: el ataque fue tambien muy reñido, y duró hasta las cuatro de la tarde: entonces se alejó de nuestras costas, y desapareció enteramente la escuadra de Ismael Gibraltar. Nosotros creimos vernos ya libres del todo; y despues de haber dado gracias á Dios, consagramos algunos instantes á nuestros heridos; pero el dia 10 Ismael Gibraltar, seguido de la mayor parte de los suyos, se dirigió contra el punto mas fortificado de la isla, y principió un fuego terrible.

El combate duraba ya muchas horas, cuando de pronto oimos una fuerte gritaría á nuestras espaldas. Era el enemigo que habia hecho un desembarco á la parte N. O. de la isla. Cogidos asi entre dos fuegos nos dispersamos bien pronto, á pesar de todos nuestros esfuerzos. De 400 á 500 de nuestros compatriotas perecieron con las armas en la mano, y el resto se refugió en las montañas é islas circunvecinas; y ereemos que la mayor parte de nuestras mugeres y niños han quedado en poder del enemigo.

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Un periódico del 10 del actual refiere el desgraciado fin de Mr. Bouffe-Baudry, y la prision en Versalles de su amigo Mr. Buenaventura. Estos casos han sucedido del modo siguiente:

Habiendo padecido contrastes dolorosos Mr. Bouffe-Baudry y Buenaventura, llegaron á fastidiarse de la vida, en tales términos que resolvieron ahogarse juntos, y con este objeto se fueron á San German: allí hizo cada uno su testamento; y despues de haber escrito á sus parientes y amigos despidiéndose para siempre, se encaminaron hácia el rio, y se precipitaron en él á un mismo tiempo. Mr. Bouffe-Baudry no volvió á parecer mas; pero Mr. Buenaventura no bien hubo llegado al fondo del rio, cuando el instinto natural por nuestra propia conservacion recobró en él su imperio; y logrando salir á tierra, se volvió á San German, donde despues de haber declarado lo que acabamos de decir, fue llevado á la presencia del Procurador general del Rey en Versalles, y conducido de allí á la cárcel. Pero el dia siguiente, la llegada de su esposa angustiada, la del juez de paz del tercer distrito de Paris, la de otros amigos y diferentes testimonios honrosos, no dejaron duda alguna de su inocencia, y fue puesto en libertad.

Idem 5 de Agosto.

El baron de Damas ha sido nonbrado Ministro de Negocios estrangeros: el marques Clermont-Tonnerre, de la Guerra: el conde de Chabrol, de Marina: el duque de Doudeauville, de la casa del Rey: el marques Vaulchier, director general de correos: el vizconde de Castelbajac, director general de aduanas, y Mr. de Martignac, director general del Real Patrimonio. Todos han jurado los destinos en manos del Rey y á presencia de SS. AA. RR. y del presidente del Consejo de Ministros esta mañana despues de misa.

= El reinado del Enperador Alejandro, glorioso ya por tantos títulos, no lo es poco por los rápidos progresos que hace la literatura entre los rusos.

Hasta 1817 no se habian impreso en

Rusia mas que 40 obras, número casi igual al que se publica anualmente en los catálogos de la feria de Leipsick. En 1820 ya se hallaban en la academia de Ciencias de Petersburgo cerca de 30 obras nacionales, entre las que habia 150 en verso. Hoy dia sube á 80 el número de las que hay tambien nacionales. Moscow cuenta nueve librerías donde se dan á leer obras, y diez inprentas: Petersburgo tiene siete de las primeras, y cinco de las segundas; y cada una de las ciudades de Reval, Dorpat y Charkow tiene su librería é inprenta, contándose en todo el imperio nueve fundiciones de caracteres de letras.

No solo es el Enperador Alejandro un ilustrado protector de los literatos, si que tambien se entrega con la mayor atencion á la lectura de todo lo que tiene relacion con la política, la religion, la historia de los pueblos, la estadística y la geografia. Su gabinete parece el de un sabio de profesion, y ya se le encuentra en él á las seis de la mañana. Escribe de su puño con correccion y elegancia en varias lenguas, y sobre las materias mas dificiles, y conoce perfectamente la historia de su vasto imperio.

Si un periódico ruso tiene la locura de hablar con desprecio de la clase inútil de los literatos es despreciado por el público; y si Mr. Schischkoff, ministro de la Instruccion pública, supiera que uno de sus enpleados se atrevia á insultar á los literatos y á los sábios, le encerraria en un colegio por algunos meses.

= El Gran Duque de Baden acaba de mandar á los ministros del culto protestante que se ciñan á enseñar el dogma tal como se halla en los libros santos. Esta orden va precedida del siguiente preámbulo: " Luis por la gracia de Dios &c. Hemos observado con grave dolor que de muchos años á esta parte la enseñanza pura y sencilla del evangelio se ha descuidado mucho en la iglesia evangélica del gran Ducado, por la cual Nos tomamos un gran interes como Soberano y como Obispo del pais: en los sermones y en la esplicacion del catecismo se dejan de tocar, ó se ponen en duda, ó se combaten muchos preceptos inportantes, y en lugar de la divina palabra se predicán y enseñan opi-

niones puramente humanas; y en fin muchos eclesiásticos, dejando á un lado el dogma de nuestra Sta. Religion, hacen de la moral el objeto principal de su enseñanza, al mismo tiempo que otros, afectando todavía un pretendido nacionalismo, que sofocaria bien pronto los principios de fe en la revelacion divina é inmediata del evangelio de nuestro divino Salvador, descubren la intencion de dejar caer poco á poco al cristianismo en entero olvido. Nos no tenemos necesidad de indicar cuán funesta sea á la iglesia y á cada familia un estado de cosas semejante. Por tanto, en calidad de Príncipe y de Obispo del país, para quien es un deber sagrado la educacion cristiana y el bienestar de nuestros súbditos evangélicos, ni podemos ni queremos tolerar por mas tiempo una tendencia tan poco cristiana; en cuya consecuencia ordenamos &c."

(Gaceta de Madrid.)

ESPAÑA.

Madrid 11 de Agosto.

NECROLOGIA.

El dia 7 de Julio último falleció en esta corte á los 59 años de su edad el Escmo. Sr. D. Pedro de Alcántara Lopez de Zúñiga Alvarez de Toledo, conde de Miranda, duque de Peñaranda, marqués de la Bañeza; Grande de España de primera clase; Caballero de la insigne orden del Toison de Oro; Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III; de las Militares de Santiago, S. Hermenegildo, y Santiago de la Espada del Reino Unido de Portugal; Mayordomo mayor del Rey nuestro Señor, su Gentil-hombre de Cámara, Teniente General de los Reales ejércitos &c. &c.—En 1.º de Marzo de 1774 principió la carrera militar en clase de Guardia marina; y en 30 de Agosto de 1782 pasó al cuerpo de Guardias de Corps; ascendió por todos los grados hasta el de Ecsento. En 25 de Setiembre de 1783 le confirió S. M. el mando del regimiento de caballería de la Reina: á su cabeza hizo la campaña de Francia, y se halló en todas las salidas y acciones que tuvo dicho cuerpo hasta fin de Noviembre del mis-

3
mo año, habiendo mandado en el ataque de Lezcun la primera division: por los méritos de esta campaña obtuvo de S. M. los grados de Mariscal de Campo y Teniente General: sus virtudes nunca desmentidas obligaron á S. M. á conferirle el distinguido mando de la brigada de Carabineros Reales; y en Julio de 1808 salió al frente de ella con el ejército de Andalucía: acreditó su valor y pericia militar en la difícil retirada del Ebro; y llegando á Tarancon experimentó el justo ascendiente que tenía sobre la tropa socesgando los alborotos, restableciendo con sus acertadas disposiciones la disciplina y buen orden, é impidiendo la absoluta dispersion, hasta que en Cuenca la puso á disposicion del General en jefe duque del Infantado: continuó la campaña, y en 1809 mandó en el ejército de Estremadura la reserva.—Estas fatigas alteraron su salud, y huyendo sienpre de reconocer al gobierno usurpador participó de los peligros y emigraciones que sintieron los fieles al Rey. Al fin regresó á Madrid en 1814. y muy en breve comenzó á recibir de S. M. pruebas de particular estimacion y distinguido premio de sus servicios. En 6 de Octubre de 1815 fue nonbrado Mayordomo mayor, y seis meses despues recibió del Rey la mayor prueba de su alta confianza: le condecoró con la augusta comision de recibir en Cádiz, y conducir hasta el Real palacio á la Reina Doña María Isabel, y Serma. Infanta Doña María Francisca, con las que se desposó á nonbre de S. M. á bordo del navio S. Sebastian.—El conde de Miranda como persona pública, llegó al colmo del honor; como privada dejó virtudes que admirar y ejemplos que imitar: la religiosidad y beneficencia formaron su carácter, aquella en estender el culto público, y esta en muchos establecimientos que perpetuarán su nonbre; pero entre ellos sobresaldrá sienpre por su objeto y resultados la Real asociacion de caridad en beneficio de las cárceles, de la que fue fundador y director perpetuo, y en cuyos ejercicios se halló pocas horas antes de morir.—El conde de Miranda, soldado, general, caballero y cristiano, ha llenado la gloria del nonbre español, ha servido de ornamento á esta Nacion generosa, deja mucho

4
que llorar; pero mucho mas que imitar á los verdaderos españoles.

(Gaceta de Madrid.)

Palma 4 de Setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada Milicia Provincial, sargento de hospital Artillería.

El dia 6 del corriente á las 8½ de su mañana celebrará la Comision Militar ejecutiva en los entresuelos del Real Palacio Consejo de guerra para juzgar á los paisanos de la isla de Ivisa Juan Castells, Bernardo Tua y José Pineda por haber propagado voces subversivas y alarmantes en dicha isla. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 en la santa Iglesia Catedral á cuya hora se hallarán en ella los señores presidente, vocales, asesor, fiscal y secretario.

De orden del Señor Capitan general, se hace saber en la de la plaza de este dia para conocimiento de todos los individuos á quienes comprenda la Real Cédula que S. M. se ha servido espedir, comprensiva de las bases que han de seguirse en las purificaciones de los militares. = Socios.

(Es la misma que se insertó en el diario de anteayer, y por este motivo se omite su repetición en este.)

AVISOS.

La persona que necesite un joven soltero que desee colocarse en clase de criado, y que ademas de los quehaceres domésticos sabe guizar y cuidar un caballo acuda frente del Hospitalet casa de Julian Mut y darán razon.

Se desea un maestro para enseñar á un niño de escribir, leer, contar y astrologia: darán razon á esta imprenta.

El 6 del corriente saldrá balija para Barcelona.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 1, 2 y 3 del corriente.

De Valencia en 2 dias el javeque S. José del patron Antonio Nadal español con cargo de melones y balija.

De idem en 3 dias el laud S. Antonio del patron Pablo Moner español en lastre.

De Cádiz en 15 dias la polacra Ntra. Sra. del Cármen del patron Guillermo Oliver español en lastre.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sábado 4 de Setiembre de 1824.

	Lib.	suel.	din.		Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla.....	17	á	19
Trigo gordo id.....	16		17	..	8.
Id. menudo id.....	14	..	4.		15	..	8.
Cevada id.....	6	..	4.		6	..	8.
Paja el quintal.....	6		7
Algarrobas id.....	18		19
Almendron id.....	11	..	3.		11	..	5.
Queso nuevo id.....	8		12	..	10.
Lana id.....	14		15	..	5.
Cañamo en rama....	15		17
Carbon de Encina							
la arroba.....	3	..	8.		3	..	10.
Id. de Mata, id.....	2	..	6.		2	..	8.
Almendras la cuar ^a	3
<i>Aceites.</i>							
Mercader el quart..
Tendero id.....	17		1	..	2.
Jabonero id.....	16	..	7.		18
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonéll, la libra.....	6
<i>Precios del último Mercado.</i>							
Avas el almut.....	2
Garvanzos id.....	3
Guijas id.....	1	..	10.	
<i>Carnes.</i>							
Carnero, la lib. carnicera.....	7
Cabrió.....	5		5	..	6.
Buey ó vaca.....	5

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.